Miércoles 9 de Febrero de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 55

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes..... 25 $
Por seis meses..... 140 $
Por un año..... 260 $
Número suelto..... 1 $

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes..... 10 rs. fuertes
Por seis meses..... 7 $
Por un año..... 12 $

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA CALLE DE POTOSI NÚMERO 198

REDACTOR EN JEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

ALMANAQUE

HOY 9—San Alejandro mr. y sta. Polonia.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerías.

EN LA CAMPAÑA

Tarabéro—Rafael B. Baquero.
San José de Flores, J. L. Alcleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Chivilcoy, Sorokinski.
Nelio, Manuel L. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chascomus, Manuel Calderaz.
San Fernando, Juan Nelo.
Tigre, Pedro Balmi.
Baloeta, Salvador Comingues.
Salsipuedes, José A. Rios.
Pergamino, Gaudio.
Peramino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moises Jurado.
Canuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Paquetto.
San Nicolás, Rufino Regel.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Aristides Speristi.
Lobos de Tandaya, Narciso Araoz.
Rio de Julio, Alejandro Graz.
Id. Id. Pedro La Guesta.
Las Flores, Carlos Gaillet.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Camuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Córdoba, Tejeiro.
Mercedes—(Corrientes) Id. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Cabito.
Rosario, Ramon Gomez.
Mendoza, José D. Carrion.
Mendoza, Antonio Estrada.
San Juan, Domingo A. Lima.
Rioja—Marcelino Reyes.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lafarga.

MENSAJERIAS

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Calvera (Sucesor.)

257—Piedad—257

ITINERARIO

De las deligencias que se despachan en esta agencia.

Para Lobos, martes y Sábados regresa los miércoles y domingos—El Saladillo, los sábados, regresa los martes.

Empresarios—*García y Amarante.*

Ej. Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, todos los dias pares, regresa los impares.

Empresarios—*Guillermo Armanet.*

La Uruguayana—Para Navarro salen todos los dias pares, regresa los impares.

Empresario—*P. Dufour.*

El Roberto—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—*F. Robertson.*

Mensajerias Nacionales—Para Gióles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresan, los pares—para el Baradero sale los dias 2, 8, 14 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 28 y 36.

Empresario—*C. Merlino.*

—Correo de Chascómus y Junin.—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—*B. Tegaro.*

—Saladillo y General Alvear,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

Empresario—*J. Mayo.*—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—*F. García.*

Nota—Las cartas y encomiendas se reciben en la Agencia, Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA ESCURSIONES DE LAS FLORES Y AZUL

Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotes del Sr. Thors, Revero Lopez, esquina Perigi, Bascomechea, establecimiento de los Sres. Ferrero, Puente de la, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Centorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las Wiles serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 27 y 30 de cada mes.

Regreso del Azul, los dias 3, 8, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Hatchec, Pozo de Ponce, Tomas Chico, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos de Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul..... $ 20
Ida y vuelta..... 30
Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores..... ps. 150
Ariola de carga..... ps. 10

Tambien pasa este punto, el precio de la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las sanchismas, ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtenerlas la proteccion del público.

Carlos Gaillet.

Carlos Arcaritos

Agencia calle de Tucuman Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Regresos: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de sol tarde, correspondencia hasta las 9 de la noche.

Empresario,
José Morgando.

Nuevas pensionatos.

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasando por Dolores 2, 13 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande idem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—*TAGUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES:

MERCEDES—Hotel de Luis Quirioli.
NAVARRO—Confitería de Enrique Brunn.
LOBOS—Relojería de Pablo Roberto (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajero y correspondencia, será recibida por los agentes la víspera de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosí Núm. 269.

Las salidas para el Tandil serán desde el 1. de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomus, pasa del Venado, Chopalquen, Cebolada, y chopaloca, los dias 1, 8 7, 13, 17 y 25.

Para el Cristiano 1, 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y dinero se recibirán las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 de la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomús.

Gali y Cerera.

Para el Azul pasando por las Flores.

La invariable "Porteña"

441—RIVADAVIA—443

ADMINISTRACION.

Por el primer tren del Sud estacion Jeppener.

Saldrá de esta los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Regresa del Azul los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué, por el primer tren del Oeste, estacion Moron.

Saldrá de Moron los dias 10, 20 y 30.

Regresará los dias 3, 13 y 23.

Empresarios.
Miguel M. Lopez.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES.

DE IPERNET Y COMPAÑIA

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.

El vapor pequeño «Comercio del Rosario» capitan J. W. Morse sale del Tigre con destino al Rosario todos los Lunes y Viernes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo, 9 1/4 de la mañana (boleto de tren gratis) regresando de aquel puerto los Martes y Sábados, en escala en

Campana, Hermanos
Zárate, San Nicolás
San Pedro, Piedras
Obligado, Rosario

Los valores y encomiendas se recibirán hasta hacer la salida del vapor.

La compañía responde de los valores que se le confieren.

Ipernet y Co.

La agencia de esta vapor se ha mudado á la calle 25 de Mayo núm. 54.

Consignatarios de Ganados, correos y lancha.

Agencia de vapores

DE

ALVAREZ Y RISSO

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañía Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Regresos: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de sol tarde, correspondencia hasta las 9 de la noche.

Empresario,
José Morgando.

Nuevas pensionatos.

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasando por Dolores 2, 13 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande idem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—*TAGUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES:

MERCEDES—Hotel de Luis Quirioli.
NAVARRO—Confitería de Enrique Brunn.
LOBOS—Relojería de Pablo Roberto (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajero y correspondencia, será recibida por los agentes la víspera de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta Corrientes inclusive

Los vapores nacionales

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de esta puerto para la Asencion todos los Jueves á las 10 de la mañana, recalando en los puertos intermedios—Recibe cargas y pasageros y se que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asencion los dias Martes y viernes el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta miércoles víspera de su salida, proporcionando bancaje á los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañía, Calle Piedad 257.

PRENSA PERUANA

INAUGURACION

DE LOS FERRO-CARRILES

FERRO-CARRIL CENTRAL TRASANDINO

RELACION DETALLADA

De los sucesos del dia 1° de Enero de 1870.

DISCURSOS

Despues del besamanos de estilo en el dia de año nuevo en palacio, salió S. E. el Presidente de la República acompañado de todas las corporaciones y se dirijió á Monserrat por la avenida formada con los cuerpos de infantería del ejército en todo el trayecto desde la puerta de palacio hasta el lugar preparado para la ceremonia.

Marchaba á la cabeza del cortejo la sociedad de artesanos, seguia á esta el cuerpo municipal presidido por su alcalde y el subprefecto de Lima, los empleados de los diversos ramos de la administracion, los cortes y los funcionarios del poder judicial, algunos miembros del cuerpo consular que, por un acto de deferencia al Presidente, quisieron acompañarlo; este y los ministros de estado, los senadores y representantes nacionales, los ex-ministros, los generales, gefes y oficiales sueltos de la plaza y algunas personas notables.

Las aceras de las calles, las ventanas y balcones de las casas todo estaba atestado de gente; desde el *peruano libre*, como decian algunos hombres del pueblo, hasta el joven elegante; desde la tapada de tez atezada y chispeantes miradas, hasta las mas delicadas flores del Rimac, cubiertas con los exóticos y bien llevados adornos de la moda parisiense.

Las tres compañías de bomberos formando calles en el entarimado que conducia al lugar de la ceremonia, ocupaban el sitio preferente que á su institucion corresponda.

En el pabellon preparado para la ceremonia esperaban al Presidente los ministros extranjeros y los miembros de la comision permanente. Algunos de los que del quinto formados en batalla sobre el terraplen y una brigada de artillería, completaban el cuadro animadísimo que presentaba el lugar en donde se elevaría en breve la soberbia estacion de la primera línea férrea de Sud América y una de las mas notables del mundo.

Nuestro venerable arzobispo se presentó rodeado del clero metropolitano á bendecir la primera piedra de esta obra de incalculables resultados.

Despues de la ceremonia de la bendicion, el empresario de la obra leyó:

Excmo. señor:—El 1° de enero de 1870 marcará en la historia del Perú, la época de su glorioso renacimiento: hoy vas á tener la innaccesible y envidiable gloria de colocar la primera piedra del ferro-carril central trasandino, y yo, el obrero mas humilde de esta empresa, me siento lleno de orgullo y satisfaccion al tener el honor de poner en vuestras manos los instrumentos que han de dar cima al trabajo verdaderamente titánico destinado á escalar las cumbres de los Andes y ir unir con lazos de hierro á los pueblos del Pacífico y del Atlántico.

La necesidad é importancia de esta obra estan grabadas en el alma de todos los peruanos, y su inmensa trascendencia mas pronto se hará sentir en todas las esferas de la actividad humana.

Estefuesto acontecimiento anuncia en el porvenir una gran revolucion social, que traerá á nuestros ricos bienes están encomendados á la locomotora, atraerá irresistible de la civilizacion moderna. Ya su empuje carcin sus modos de gemir que la naturaleza física ha opuesto hasta hoy al engrandecimiento agrícola, industrial y mercantil de la nacion peruana. Su silbido despertará á la raza indígena del letargo en que sus dominadores, apoyados en la inaccion y el aislamiento, la han mantenido por tantos siglos bajo el sudario del error y de la ingnorancia Y si se tiene presente, como lo prueba la historia jeneral de nuestro siglo, que la abundancia, la illustracion y el bienestar no se arraigan y prosperan sino allí donde se fomentan y publican las grandes vías de comunicacion, podremos asegurar, sin error y sin liviandad, que al decretar esta obra habeis abierto á nuestros inmensos horizontes á la virtud y al trabajo y que al inaugurar el ferrocarril de la Oroya, habeis dado patria la profunda mas positiva é infatigable de la rejeneracion del indio y del engrandecimiento jeneral de la República.

Ya vapor, que abrevia el tiempo y que acorta las distancias, es el medio mas rápido y seguro de llevar la vida y el desarrollo material á las vastas regiones amazónicas. Y todo, de dichos antes, el ferrocarril, elemento civilizador por excelencia, es el llamado á abrir nuevos mercados al comercio universal, facilitando el trasporte, á atraer la inmigracion extranjera que cultiva sus fértiles campos y explote sus inagotables veneros; fomentando y estrechando las relaciones internacionales; y por último, á hacer que se cumpla la profecía del sabio barón de Humboldt, doque vaticinó tarde ó temprano se concentrará sigue dia la civilizacion del globo, originando por todas partes planteles á la industria, á las artes y á las ciencias.

El ferrocarril central trasandino debe por tanto ser considerado bajo todos sus aspectos como un gran paso hacia adelante, en la senda del progreso; y el nombre de Oroya, en el Perú, y su imaginacion será saludada con jubilo y entusiasmo por todos los amigos sinceros de la grandeza de América.

El Perú siempre noble y generoso inscribirá sin tarde en el libro de su gloriosa historia y á la cabeza de sus mas excelsos bienhechores, los nombres de todos los illustres ciudadanos, á cuyo incansable esfuerzo y patriotismo, se debe la implantacion de esta via férrea.

Y nadie, con magnanimidad y razon, tendrá derecho á mas alta gloria que los de proceres, que los miembros que componen la administracion actual, á cuya elevada illustracion y fé profunda en el porvenir, será deudora la República de la realizacion de esta obra colosal, y que V. E. que anhelando dejar cimentadas sobre bases sólidas la prosperidad y el bienestar del indígena que no ha colocado en medio de sus desvelos, su ambiciosa otra gloria que la de á legar su patria las armas inquebrantables con que debe librar batalla y vencer en sus últimos atrincheramientos el dolor, la ignorancia y la miseria, enemigos de la paz, la libertad y del progreso de los pueblos.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores encargado provisionalmente del de obras publicas, leyó lo siguiente.

Señores:

Despues de las bellas y elocuentes palabras que pisara los salones de Piccadilly ó del Jacker-club.

Alfredo había adquirido una terrible y justa reputacion de libertino en Lóndres y mas de una amiga desinteresada advirtió á Jenny á lo que se exponia al enlazar con el; pero el mancebo acertó á desvanecer todas sus sospechas de tal suerte que la joven fascinada llegó á imaginarse que una vez casado haria todo lo posible por sobre cabrera, dedicarse á la tranquilidad doméstica.

Tal vez acertara en su cálculo si la Providencia la hubiera concedido un hijo: mas no sucedió así y ya fuera porque, por mas que tuvo por costumbre tratar de renunciar á sus antiguos hábitos, lo cierto es que á los dos meses de casado Alfredo volvió á su primitivo modo de vivir.

Era el mas furioso *sportman*, apostaba cantidades fabulosas en el hipódromo, jugaba y bebia como un marinero, hacia el amor á cuantas podia, se batia por la causa mas sencilla, y cuando se trataba de un duelo era inmenso el gusto con que se ponia á disposicion de cuantos locuras pudo ejecutar un mancebo de diez y ocho años, por mas que contara treinta y dos.

Resultado de tal conducta fué la ruina no sólo de su patrimonio sino del de su esposa, á quien trataba brutalmente y que de tal suerte se vió amargada, que no vaciló en sacrificar toda su fortuna y pasar los dias las noches llorando su desvio y villano proceder.

Aquel genero de vida no podia terminar bien, pues el joven lord y la experiencia vino á confirmarlo.

Cierta noche en que habia bebido mas de lo ordinario pésose á jugar y á la suerte se empezó á encarnizar contra el de un modo inconcebible.

Esperado porque todo su oro habia pasado á manos del que tenia la baraja y permitió primero alusiones ligeras, luego intencionados epigramas y por último insultos groseros que el que taliaba no pudo mi quiso tolerar.

La conclusion lógica fue un bofeton y un desafio que tuvo lugar al siguiente dia, y en el cual el lord Wilson perdió la vida atravesado de una estocada por su adversario y dejando á su esposa jóven y arruinada.

Su primo politico lord Wilson Jobson estaba en frecuente correspondencia con ella y sabia punto por punto cuanto le sucediera desde el dia en que se enlazó con Alfredo; así es que tan luego como llegó á su noticia el funesto accidente que la dejaba viuda, se apresuró á escribirla ofreciéndola un asilo á su lado y al de su hija.

Para el gobernador de las Indias era una ventaja q' le aceptara, pues prescindiendo de su deseo de hacer bien lograba colocar junto á Enriqueta una mujer de su familia, que á la vez que le cuidaba y la acompañaria en las conversaciones y fruslería propias de su sexo y á que él era extraño; y para lady Wilson era conveniente el ofrecimiento, pues hija mas de cuatro de regio lecho correspondientes á su clase, heredera de un cuantioso patrimonio y relacionada con los mas grandes de la corte no podia resignarse, por mas que tuvo que sufrir la conducta de su marido, á descender rápidamente como sin duda la aconteciera si habia de vivir con los escasos bienes que poseia.

Tan luego como recibió la carta de su primo se apresuró á noticiarle su aceptacion y luego y dia en que debia partir, y realizando los restos de su fortuna despidió de Londres á cuantos la conocian y á un paio donde tan desgraciada habia sido.

Jenny en la ejecuta la presentaron vehimente años, y su hermosura era inmensa, el conjunto de sus facciones era tan agraciado que despertaba su aspecto una viva simpatía hacia ella.

Dos ondas, cabello de color de oro, nariz recta la boca un poco grande pero bien formada y con hermosa dentadura, talle esbelto, aventajada estatura y color blanco mate, eran los rasgos que reunian en sus principales rasgos físicos de lady Wilson.

En cuanto á las morales era un extraño conjunto de efectos encontrados.

Con un corazon vehementísimo para amar poseia un entusiasmo aristocrático llevado al fanatismo; un carácter blando y complaciente, pero una energía poco comun y un genio voluntarioso; y hacia por último hermanar con los mas extravagantes caprichos y la severidad mas rígida las mas exquisitas consideraciones, y tan de lucir y una refinada cortesanía.

Sus defectos, pues como podia observarse facilmente, procedian de haber sido mimada en su calidad de hija única y de la clase en que habia nacido, y si estas dos circunstancias la hubiesen exagerado sus sentimientos indudablemente fuera un modelo de buenas calidades.

Parecia imposible que aquella niña, acostumbrada á que su voluntad fuese respetada como una ley y á que todos se doblegasen ante sus caprichos, sufriera resignada la conducta brutal de su esposo y acatara con la mayor sumision hasta sus vicios; pero en su carácter aristocrático no influyó quizá menos el desprestigiar el nobilísimo título que llevaba y tenia en mas el blason pintado en la portezuela de su carruaje que su propia felicidad.

Eso la habia hecho aceptar de buen grado el martirio antes que provocar una escision inconveniente á su nobleza y á la clara estirpe de su linaje; pero no podia tratándose de ninguna de leguas de la populosa ciudad donde sus ojos se abrieron á la luz.

—Primo, decia al gobernador sentado en un salon del palacio mientras disponian el desayuno, tomen ustedes un bocado.

—Es del Estado, prima mia. Esta habitacion oficial del gobernador.

—¿Y poseeis algun otro particular?

—Sí, tengo dos lindos *bungalows* que visitaremos hoy que hayais desayunado.

—¿Dónde?

—Muy cerca; á unas cuatro millas de la ciudad y en medio de fértiles plantaciones de aiil.

—¡Hola! ¿Osbaheis hecho ya colono?

—¿Que quereis? Cuando perdí á mi buena Cilia y fallecimos los demas miembros de la familia resolví no salir de ellas, tanto porque en Lóndres todo me recuerda mi desgracia, cuanto porque no es mi cuadro el ambiente frívolo de la corte y vivir cada paso.

—¿Vuestra edad? ¿Os chanceais.

—Nada de eso, Jenny. Vas voy envejecien. Que cuarenta y tres años.

—¿Y á eso llamais viejo.

—Y otros tal vez podrian llamarlo juvenil. Pero olvidemos esto. Si quereis, antes que lleguemos á Calcuta sólo pensé en adquirir posesiones que al par que me proporcionan una existencia cómoda aseguraran á mi hija un brillante porvenir. La India, primo mio; solo ofrece dos caminos para enriquecerse; el comercio ó las plantaciones. Mi cabeza nunca ha sido muy fuerte en guarismos y desgraciadamente para mi hija no soy tampoco muy poeta manejar sus negocios. Así es que prefiri las plantaciones que me proporcionan inmensos beneficios. ¿Os puedo asegurar que aunque tuvieran un valor fabuloso, las mejores

nuestras frases graciosas. Ya os las iré explicando. Llamamos aceite al arbol de las ricas cosechas, aunque no pienso que de la verdadera acepcion de la frase debe ser enriquecerse por medios legítimos como cualquiera, también honrosos é industriosos, etc.

—¡Es posible! ¿Y vos?

—No. Si es ignorancia confesaré que no he sabido sacar provecho de aquel arbol que dudo no indulgente. Pero bien dado en generalizar la frase y se usa en términos generales.

—Continuad, primo mio.

—Pues, pues, mis plantaciones producen anualmente unos ochocientos *maunds* (20 á 27000 kilógramos) de indigo, lo cual me reporta un capital anual de doce mil libras esterlinas.

—¡Qué decis, primo! Seguro eso sois millonario.

—Un nabab, mi buena Jenny, como se dice aquí. ... ¡Ah, ja! ¿Qué, diablo! Algo he de ser, mi querida Enriqueta. Además que tambien son preciosas ciertos gastos.

—¿Cómo, primo?

—Os he dicho que me practicaba el aseo y la prueba es que pago á los *ryots* (cultivadores) doble que ningun plantador, á razon de una rupia cada *bigah* (unas cien varas) de los demás solo les abonan dos; jamas les maltrato y les exijo menos cantidad de indigo que todos. Esto como podeis comprender me cuesta mucho dinero, pero me distraer prefiero perder algo á exacerbar sus ánimos porque los roya son los enemigos natos del plantador. Además mis intereses con de distinto género que los de la nacion que represento, y si en mi deber de gobernador general de las Indias me hago algo severo, calja es, no de carácter, sino del cargo que desempeño.

—¿Os acusan quizá de rigurosos?

—¡Oh! Son tan eternas quejas de los dominados contra los dominadores; pero yo estoy convecido de que á pesar de sus quejas mi sistema de gobierno es mil veces mas blando que el de mis antecesores. Dicen que mi ley de los cultivos es arbitraria, pero ¿qué diablos! ¿qué ley puede uno mandar á gustos de todos, mi es posible estar en todas partes, cuando tengo que atender á mil cosas en especial para administrar á esta gente. Eso dicen mucho al reverendo Murray.

—¿Quién es ese Murray?

—Mi capellan. Justo es que os entere de las personas que constituyen mi familia, pues que dan de ser la vuestra igualmente. Tobias Murray es un buen sacerdote en toda la extension de la palabra; es un justo y no cabe en su imaginacion nuestra política. Asistió en sus últimos momentos á mi hermano que murió encomendándole á su hijo y desde entonces anuncian estan á mi lado.

—¿Vuestro sobrino tambien?

—Sí tal. Un grupo chico Tomy militar y digno heredero de los Sidney, á quien quiero con todo mi alma y sobre el cual abrigo ciertos proyectos...

—¿Se puede saber?

—Pues, mi consejero. Jorge es como dante en la actualidad y cuenta veinticinco años, lo cual quiere significar que es mozo de porvenir; llevo un nombre distinguido y poseo una rica herencia. Mi hija Enriqueta es dueña á los diez y seis abriles de la fortuna de un potentado; ambos son dignos uno de otro por sus buenos partidos, se aman, ¿qué cosa impede hacer por ellos que casarlos?

—¡Estais seguro de su cariño!

—Seguro... ¡qué diablo! lo seguro que puede estar mi padre que existido sus horas en la política y el comercio. Esas confidencias no las hacen las mas veces á los padres, pero se figura que Enriqueta no me daria un disgusto contrariando mis deseos ó contrayendo una alianza desigual. Es buena hija y... Vamos, no quiero ni sospechar que me desatara.

—Pues es en un tal caro yos no debeis riolerlas.

—Eso sería segun, mi buena Jenny. Yo soy severo como mis estatutos, pero no soy malo ni mas ni menos de severidad tres peniques. Porque aun por cuantos medios blandos estuvieran á mi alcance desuadirla de un proyecto que me desagrada, pero si se obstinaba en él... ¡diablo! no me quedaria otro recurso que acatar su voluntad.

—Pero... ¿No la obligarisis?...

—¡Obligar! ¡Valerme de la fuerza! Jamas. Dios me preserve de alimentar semejante pensamiento.

—Pues ya creo...

—Yo no soñé madre, Jenny. Ignorais lo que un padre sufre con el dolor de su hijos, y la alegría que en su corazon rebosa al verlos contentos. ¿Queriais que tuviera un insagrado continuamente delante de mi reprochándome, llorando, padeciendo, acaso espirando de pena, y diciéndome: «Eres un padre cruel, inhumano, egoista, que has podido hacer mi felicidad y me has condenado á la desesperacion? ¿Queriais que una de esos momentos

Fay es un buen sacerdote en toda la extension de la palabra; es un justo y no cabe en su imaginacion nuestra política. Asistió en sus últimos momentos á mi hermano que murió encomendándole á su hijo y desde entonces anuncian estan á mi lado.

—¿Vuestro sobrino tambien?

—Sí tal. Un grupo chico Tomy militar y digno heredero de los Sidney, á quien quiero con todo mi alma y sobre el cual abrigo ciertos proyectos...

—¿Se puede saber?

—Pues, mi consejero. Jorge es como dante en la actualidad y cuenta veinticinco años, lo cual quiere significar que es mozo de porvenir; llevo un nombre distinguido y poseo una rica herencia. Mi hija Enriqueta es dueña á los diez y seis abriles de la fortuna de un potentado; ambos son dignos uno de otro por sus buenos partidos, se aman, ¿qué cosa impede hacer por ellos que casarlos?

—¿Estais seguro de su cariño!

—Seguro... ¡qué diablo! lo seguro que puede estar mi padre que existido sus horas en la política y el comercio. Esas confidencias no las hacen las mas veces á los padres, pero se figura que Enriqueta no me daria un disgusto contrariando mis deseos ó contrayendo una alianza desigual. Es buena hija y... Vamos, no quiero ni sospechar que me desatara.

—Pues es en un tal caro yos no debeis riolerlas.

—Eso sería segun, mi buena Jenny. Yo soy severo como mis estatutos, pero no soy malo ni mas ni menos de severidad tres peniques. Porque aun por cuantos medios blandos estuvieran á mi alcance disuadirla de un proyecto que me desagrada, pero si se obstinaba en él... ¡diablo! no me quedaria otro recurso que acatar su voluntad.

—Pero... ¿No la obligarisis?...

—¡Obligar! ¡Valerme de la fuerza! Jamas. Dios me preserve de alimentar semejante pensamiento.

—Pues ya creo...

—Yo no soñé madre, Jenny. Ignorais lo que un padre sufre con el dolor de su hijos, y la alegría que en su corazon rebosa al verlos contentos. ¿Queriais que tuviera un insagrado continuamente delante de mi reprochándome, llorando, padeciendo, acaso espirando de pena, y diciéndome: «Eres un padre cruel, inhumano, egoista, que has podido hacer mi felicidad y me has condenado á la desesperacion? ¿Queriais que una de esos momentos

FOLLETIN

LOS

ESTRANGULADORES

NOVELA DE COSTUMBRES

ESCRITA

POR G. CORADA

PRIMERA PARTE

EL BAJAR DE UDA

Efectivamente, simularon un ataque por el frente, y formando ancheas elipses en sus gigantescos saltos trataron de cazar sobre el lomo del elefante.

—¡Fuego! esclamó Jorge.

—Aun no contestó Mindha que con la mirada encendida seguia todos los movimientos de los monstruosos animales.

El elefante no perdia de vista á sus contrarios y su gigantesca trompa les impedia caer sobre él.

Los tigres se irritaban cada vez mas. Retrocedieron de nuevo y entónces esclamó Mindha:

—Yo entendido, que ha llegado el momento. La jóven dijo bien.

Los dos monstruos dieron un salto enorme formando una curva inmensa y cayeron sobre la cabeza del elefante, que los recibió con sus afilados colmillos.

Entónce resonaron tres detonaciones casi instantáneas.

Mindha dejó su escopeta sobre la frente del tigre que estaba mas cerca de ella y disparó.

Inmediatamente el elefante les arrojó al aire con su trompa, y al caer los recibió de nuevo acabando con su vida.

Las palabras de Jorge despues de aquella terrible escena revelaron en parte á Mindha el estado de su corazon.

La jóven se sintió orgullosa de goza y cuando vió á Penjabdo dijo:

—Ya es mio Mr amo.

—Ya es mio Mr amo.

—¡Ah! es verdad. Olvidaba, mi buena Jenny, que acabais de desembarcar y no conocis

adquran á algunos de mis colegas, y que revela la ilustración de los escritores, y el rico estilo de los que cultivan la pluma, en el Diario oficial, tanto para exhibir mi ignorancia, como para ensalzar los talentos. Ae Dios por completo los abrojos que indica el artículo, desde hoy obsequiaré con ellos á mis amigos, y me encantaré, si me dicen lo que me he de comer.

Pero, si no, me quedaré con el gusto de que, en adelante, los que me encuentren, me sirvan de lo que les corresponde.

Dando de antemano las gracias á los Sres. Redactores por su condescendencia, me ofrezco repetirme de V. atento y seguro servidor—

Pedro Sicouri.

LA DISCUSION

Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.

Muy grave

El Brasil tiende á la conquista del Paraguay.

Esta es una asercion que está en la conciencia de los pueblos del Plata, y que comprueban diariamente los hechos del mismo Brasil.

Los mismos jefes del tratado de la triple alianza, en la discusion que recientemente afrontaron, no han preferido una sola palabra que cincelara tal creencia.

Bajo pretexto de no comprometer intereses argentinos han guardado el mas profundo silencio.

Ellos, pues, confiesan claramente que la guerra contra el Paraguay entrañan serios peligros; y que estos germinan en la diplomacia brasilera.

Pero, no obstante, largo tiempo hace que estan aperciibidos de la inminencia de una ruptura entre los aliados.

La columbraron desde el momento en que la escuadra del imperio permitió rebasar el paso de Humaitá, sin el concurso de Robles.

Sucesos posteriores, como el de la irrupcion paraguaya en Corrales, el del bombardeo á Curupayty, el pasage del Paraná en canoas, nuevamente los hicieron aliados bajo la direccion de un general del Imperio, convencieron á Mitre Administrador de que el aliado brasilero obraba perfidamente.

De ahí que, hoy, bajo la mano, los miembros de aquel gabinete á justificar los orijenes de la guerra y sin á salvar la acre censura los procedimientos del Tratado, que, entre otras cosas, ha quebrantado la soberanía de una nacion, cria que se fundó en el antecedente histórico de la política de San Cristobal, y en los anales de la continenta sostenida contra el despotismo paraguayo.

Una de las piezas de estos célebres anales consistia en la mision del ministro del Gabinet Imperial, de empeñarse en territorio paraguayo.

¿Que necesidades mantienen en la Asuncion al mismo ministro, tomada del Brasil?

¿En que carácter se encuentra cerca del Mariscal paraguayo, y con qué fines, cuando los ultimatums municipales?

¿Es imposible respondar á estas dos preguntas sin referirse á tramas tenebrosas, y á algun de imprecision al gabinete argentino?

La República de hoy ofrece noticias que no van son el preludio de muy dolorosas circunstancias.

El ocaso de la tragedia está por descorrerse, y, ultimas escenas de la guerra contra el Paraguay, no puede que sea comica á los ojos de los lectores del «Diario oficial».

Habla *La República*:

«El vapor de guerra brasilero ha tirado hoy hasta la Vapor de guerra Argentino «Espiritu» en la trata de la Asuncion.

«El «Espiritu» venia con tropa argentina y el consul argentino de la colonia que la República ha tendido en el Chaco.

«El vapor brasilero le ha tirado.

«Sobre esto habia grande alarma en la Asuncion.

«No tenemos mas pormenores, porque lo ocurrido tenia lugar á la salida del vapor «Espiritu» hacia Buenos Aires.

«No es esto todo.

«El Gobierno Argentino se han presentado los señores Martinez Hermanos pidiendo propiedades para sus intereses que han sido arrepentidos por el señor Paranhos.

«Es el recurso ley elevado al ministro de Espana los señores Saldonido y Hermanos.

«Mañana procuraremos publicar esta representacion, que comprueba una vez mas la actitud sistémica del ministro del Brasil en el Paraguay.

«Vamos tomando nota los amigos de la alianza, de los frutos que nos comienza á producir el abrazo con el imperio.»

Hay injuria contra la bandera argentina en el hecho de ser tirado por el «Espiritu».

Hay especialmente contra los intereses de los ciudadanos argentinos en el Paraguay.

Muy pronto quedaremos convencidos de la injuria, y de los intereses que se ven.

Y veremos hasta donde es posible que el honor y las conveniencias de la República sean el ludibrio de los cortesanos de don Pedro II.

Colaboracion

Hay nos complacemos en publicar dos artículos de uno de nuestros mas inteligentes colaboradores.

Ambos se refieren á la municipalidad de la ciudad, cuya saludable mision, no ha sido llenada hasta ahora satisfactoriamente.

Su objeto en un todo las ideas de nuestro honorable colaborador, les damos el lugar de preferencia que ocupan los editoriales.

No podria ser de otra manera; porque una publicacion como *La Discusion* haya como ella, por otro mismo, que el señor Juan José Mendez era el llamado por la opinion pública á ocupar la corporacion municipal, no tiene defensores, y los mas competentes para ello. Si Vd. conocia las cualidades que lo habrian distinguido en el desempeño de funciones análogas,

---

Cooperacion

El infatigable editor de la *Biblioteca Económica* acaba de encontrar un precioso contingente para su publicacion en el talente del Sr. Simon Camacho, á quien ya conocen nuestros lectores por una de sus bellas escritos, insertos en este diario.

La carta del Sr. Camacho que publicamos hoy, es una hija haber complacido nuestra indicacion al editor de la *Biblioteca Económica*:

Buenos Aires, Febrero 1° de 1870.

Al Editor de la Biblioteca Económica.

Muy señor mio: Desde ved., segun su carta del 20 de Enero recibida ayer, que yo conocia en lo importante de su proyecto de la *Biblioteca Económica* que vd. va á dirigir. Infinitamente agradezco á vd. el como á un amigo el Sr. Carranza, el recuerdo que nos hace de mí; mas debo decir á vd. que, á correspondor á tanta distincion será bajo las condiciones de la vida ahuyada que desde hace tiempo me ha tocado llevar y á la cual, por que estoy consagrado á mis deberes.

Tenga vd. presente, le ruego esta circunstancia y acepte el saludo mas respetuoso de su A. S. S. q. b. s. m.

Simon Camacho.

Acordadas del Superior Tribunal.

Damos á continuacion las varias acordadas que acaba de dar el Superior Tribunal de Justicia:

En Buenos Aires, á siete de Febrero de mil ochocientos setenta, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores del Superior Tribunal de Justicia, Jueces, D. Andrés Somellera, D. Domingo Pica, D. Basilio Salas, D. Juan José Alsina, D. Angel Medina, D. Pablo Font, D. Alejo B. Gonzalez, D. José Dominguez, D. Manuel Langenheim y D. Carlos Egaña, con asistencia del señor Fiscal, dijeron: «Que habiendo notado hacia algun tiempo que la venta judicial de bienes raices, en los casos en estado interesados ausentes, menores de edad, ó otros incapacitados bajo ninguna clase celebrada en subasta pública, y con las formalidades de estilo.

Segundo: Que cuando todos los interesados mayores de edad recurran á la forma de venta por martillero público, los Jueces deberan ordenarla, sin mas trámites que pedir previ realizarla, y sino se avinieran en la eleccion la enagenacion tendrá lugar en subasta pública, con lo que terminó este acto que se comunicará á los Jueces de Primera Instancia, se publicará en las Tablillas de órdenes y en los periódicos, firmando por ante mí de que certifico.—Andrés Somellera—Domingo Pica—Basilio Salas—Juan José Alsina—Angel Medina—Pablo Font—Alejo B. Gonzalez—José Dominguez—Manuel L. Langenheim—Carlos Egaña—Marcelino Ugarte—Ante mí, Manuel Garay, Escribano del Superior Tribunal.

Es conforme con su original de que certifico.—

Manuel Garay.

En Buenos Aires, á siete de Febrero de 1870, reunidos en acuerdo extraordinario los Señores del Superior Tribunal de Justicia, Jueces, D. Andrés Somellera, D. Domingo Pica, D. Basilio Salas, D. Juan José Alsina, D. Angel Medina, D. Pablo Font, D. Alejo B. Gonzalez, D. José Dominguez, D. Manuel L. Langenheim, D. Carlos Egaña y D. Marcelino Ugarte, con asistencia del Sr. Fiscal, dijeron: «Que habian observado la inutilidad de una práctica abusiva en los juzgados de Primera Instancia de los Jueces de los contadores generales, funcionarios y peones por las disposiciones vijentes para regular los honorarios de los contadores judiciales, que ya existen en la ley de Enjuiciamiento y en la ley de Aranceles, y admitida así la recusacion de causa legal, y admitida así la recusacion, es nombradores contador particular para la verificacion del aquella operacion—Que semejante práctica ocasiona gastos, que siempre han sido seguida en este Foro, en virtud de la cual, los contadores generales son recusados en causa, y la dada la que se nombra, se nombra otro en su injustificados—Que notaban tambien que los maestros mayores y demas peritos, que cobran sus derechos por hora, con arreglo al art. 5 del arancel vigente, no andan en sus ultimaciones de acuerdo de horas que pasan en las tasaciones; como asi mismo que los Relatores no cumplen con el art. 65 del mismo arancel, cuando ejercen el cargo de Relator de Secretaría del 56, relativo á que los escritanos publicos asienten al margen de las escrituras y que no es estimonios los derechos que recibieron y dejan de hacerlo—Que en fin, se tiraba de la ley de Aranceles, y que no se cumplia con ella.

Que el deber de remediar estos males que redundan en perjuicio público y en hacer cumplir las prácticas y disposiciones del caso, mandaban:

Primero: Que los contadores generales no podrán ser recusados con causa legal y cuando, no lo cual no debe ser admitida por los jueces.

Segundo: Que los maestros mayores y demas peritos, determinen en sus diligencias el número de horas que emplean en sus ocupaciones.

Tercero: Que los Relatores cumplan con las prescripciones del artículo 65 del arancel.

Con lo que concluyó este acto que se comunicará á los Jueces de Primera Instancia para que lo hagan saber á quienes corresponda, y se publique en la Tablilla de órdenes, y en los periódicos. Firmando por ante mí que certifico—Andrés Somellera—Domingo Pica—Basilio Salas—Juan J. Alsina—Angel Medina—Pablo Font—Alejo B. Gonzalez—José Dominguez—Manuel L. Langenheim—Carlos Egaña—Marcelino Ugarte—Ante mí—Manuel Garay, escribano del Superior Tribunal.

Es conforme con su original, de que certifico.

Manuel Garay.

La Empresa de Gas

CRUEL ABANDONO DE LA MUNICIPALIDAD

(Colaboracion.)

Cuando en el año de 1857, la Comision Directiva presentó á la Compañia de Gas en que ella era, encubriendo segun las malas lenguas, una vasta especulacion, puesto que despues y sacando el arreglo de los precios mas alto que quedaron, pruci, iaron á percibir un 3.00 por ciento de interés, la Legislatura dicto la ley de 1857 que ampliaba el plazo de la empresa, por un art. 2.° un millon y medio de pesos y por el inciso 2.° y como una justa retribucion á esa auxilio, impuso la condicion precisa de que la *Empresa quedaba obligada á alumbrar á gas todas las calles empedradas y que lo hacen se empedraran.*

Si la Empresa llenó su compromiso, si la municipalidad desde entonces ha hecho cumplir la ley, que muchos la habian olvidado, otros la ignoran.

Preciso es pues recordarla, para que la corporacion salga del letargo en que viva, abra los ojos, cumpla sus deberes, comprenda que la ley es superior á sus mas altos fiales y no dejar á jueces desfavorables y fundados.

El pueblo tiene indisputables motivos para quejarse de la inercia de la Municipalidad, que sus compatriotas, que sus hijos, que todo lo que toca de los concierne el embellecimiento, aseo é higiene de esta ciudad, que nada le debe y que sus intereses, que sus habitantes que su poblacion, su cultura y latentes necesidades, exigen imperiosamente.

La empresa se burla del público, se burla de la Municipalidad, de la ley, de todo menos de la ley, que se levante una voz; que pongamos á sus alcances,—Pero lo mas escandaloso, es que en la conducta de la Municipalidad, es que se ve el pirata que contemplan los que no queremos clasificar de una ruptura considerable que podia recabar mensual mente en impuestos, de algunos miles de cuatro calles empedradas, que en el desarrollo que la Municipalidad están aun alumbradas á aceite.

Mientras tengamos abogados de la Empresa en la Municipalidad, de la Empresa en los ancianos manejos y otros, que menos denunciando, para que el pueblo conozca bien sus administradores, estudia mejor sus hombres políticos, que no se ocupan en el bienestar general y desprecia á esos Patuecos de oficio, que desgraciadamente pululan por estas calles.

Llenos de insistir ahora y siempre, en el fiel cumplimiento de las leyes y disposiciones superiores, porque el pueblo que paga generosamente, tiene el derecho de ser bien servido.

Cumplan los municipales con sus deberes ó abandonen el puesto, para que lo ocupen hombres mas independientes.

San Nicolás y el Rosario.

En un artículo destinado á mostrar el incremento renacciente del pueblo de San Nicolás, hacíamos constar, con datos que confirmaban los diarios del Rosario, que los tomas, el volumen y el cabotaje del puerto de aquel, pecaron á ahinar á San Nicolás, donde se concentraba de nuevo el comercio de los pueblos de la provincia, inmediatos á aquel puerto, y aun de los pueblos de la provincia vecina, de cuyos puertos mismos se atraia San Nicolás cargamentos enteros.

Hoy pueblo es tanto que este hechos es estensivo no solo á las lanas, sino que abraza los productos y los cueros; es decir, es total la verdadera alza de los productos.

La alforrumia del Rosario registra el hecho y que cada uno de los estancieros del Rosario, ha de que se asigna, lo haremos constar transcribiendo algunos párrafos del artículo que consagra á los trigos.

Dice así:

«La cosecha es abundante, pero los altos precios de los cereales han hacienda lo que hacen con los demás frutos del mas, encaminándolos á la plaza de San Nicolás.

«La cosecha una inmensa de carretas con este grano, desde nuestras chacras, hasta las mas inmediatas al Rosario, hasta San Nicolás, nos ha probado que los impuestos al tránsito son de grandes recursos para arrumar el comercio.

«Apenas empezó á regir el enorme derecho de corrales, el enorme impuesto de piso, la patente de carros, las circeda, y otro tantos impuestos que pesan sobre los productos de poco valor, que se producen en la frontera, cuando ya la campaña empezó á buscar otra salida á los productos, que no le dejan ganancia y tanta dificultad para el fácil y ventajoso espendio de sus lanas, de sus cueros y de sus granos.

«Los cereales en febrero; hace dos meses y medio que empezó la cosecha; esta es abundantísima y sin embargo no entra hoy una cantidad regular de trigo en plaza.

«Esto vale precisamente lo mismo en el establecimiento del precio corriente.

«Todos los molineros y los especuladores esperan la entrada tarde para proveer de trigo á sus establecimientos, y tienen que pagar por que la mayor parte va á San Nicolás.

«De ahí resultará que cuando San Nicolás, que es el mercado de trigo de la provincia, escedente á nuestra plaza, si es que tiene, y aun ella será escasa y limitada; el trigo no nará ese precio enorme que no estará en relacion con los de San Nicolás y Buenos Aires, de donde no es posible volver á traerlo sino á grandes costos, pero ese precio estará en relacion con la escasez del grano en el Rosario.

Ecos del Bazar

«Las lanas se fueron hoy, por que en San Nicolás pagaran dos reales mas que nosotros, y los cueros, que ordinariamente habiendo dos reales, si el lisco no se los absorviese en forma de impuestos.

«Ahora se van los trigos.

«Y se van por que nosotros, y con á gran paso, huyendo de las trabas que á qui se les presentan á los que los traen, pretendiendo así hacer imposible el cabotaje, como si el mercado no fuese la ciudad que mas ventajas ofrece á los cereales de la campaña, en vez de llevar allí la policía, que es donde hace falta y no que nuestras calles, para evitar que las mismas, vacunas sean el pasto de los cuatreros y no de sus dueños legítimos.

«El general Mitre va á ver sus augurios, respecto de San Nicolás, cumplidos y muy pronto.

«La transcripción que hacemos de la «Reforma», nos sirve para dejar comprobados los hechos que anunciamos, con un mayor escala de la publicanos satisfactorio.

«Ahora se van los trigos.

«Y se van por que nosotros, y con á gran paso, huyendo de las trabas que á qui se les presentan á los que los traen, pretendiendo así hacer imposible el cabotaje, como si el mercado no fuese la ciudad que mas ventajas ofrece á los cereales de la campaña, en vez de llevar allí la policía, que es donde hace falta y no que nuestras calles, para evitar que las mismas, vacunas sean el pasto de los cuatreros y no de sus dueños legítimos.

«El general Mitre va á ver sus augurios, respecto de San Nicolás, cumplidos y muy pronto.»

La transcripción que hacemos de la «Reforma», nos sirve para dejar comprobados los hechos que anunciamos, con un mayor escala de la publicanos satisfactorio.

Nuestro colega del Rosario ve en esto la ruina de aquella ciudad y atribuye el fenómeno á los impuestos interiores. Creemos que es otra cosa.

Sus fuerzas que han hecho hasta hoy artificialmente contenidas y que toman por si el lugar que les corresponde, que es el de ser el lugar que les corresponde, que es el de ser el lugar que les corresponde, que es el de ser

inspector en fin de esa fin de ese misterioso centro de operación de ruina y luto es nada menos que un joven de 24 Mayo, más bonito Dios, que ha logrado ingresar á ese centro de trabajo. Un día del mes Parnaso desde que el caballo Pegaso dió una patada en la frente, y dicen también las crónicas que de esa patada no quedó ni rastro de condición ni mejorar el entusiasmo poético, aunque bien mucha sangre.

Dicho amigo, que al desvarrado contó, el desdichado ya dos veces, dedicó la bola al progreso artístico, aunque la sentencia á ser enterrado entre cadáveres pudrió.

Llorad musas, cuerpo hora ha llegado! Llorad los amantes del Arte!

Reina, de poco serenos perseguidos como recogerían los herpes á los cristianos entre Cabaña y Mercado.

Llorad llorad hacer pocheros! sollozad!

Vemos que la autoridad no es competente para sumariar las muertes que las bestias que llegan del Brasil, á causa de la *fiebre amarilla* que está diezmando aquel imperio, han perseguido y las destrozan diabólicas.

A lo lectores de corazón por tales medidas, debemos ofrecer una disculpa que nos ha sido ofrecida en no haya sido ejecutadas para con nuestro ciudad.

Toda la población la tenida que cerrar sus puertas y ventanas: en la noche de ayer, causa del olor fétido, que venía del lado de la Boca del Riachuelo.

La autoridad debe tomar en consideración que es de fuego es el foco de las epidemias, que el viento trasporte la población las miasmas que emanan de de fatigil, que cuando se pudren, que los pulmones absorven esas podredumbres, de la que resulta la descomposición en las vías digestivas, y por consiguiente, del sistema general.

La autoridad es responsable, de los perjuicios que la población ha observado, que son significativos, hasta reportar con inmediata mal, en la salud pública.

Con dolor vemos que hay descuido en la congregación completa, descuido que amaga en el tachimo pulmón. *F. Ch.*

Esperamos la inteligencia de los señores, que por en nuestro antes un mal que puede tomar incremento de un instante á otro, el que pondrá al pulmón de la ciudadanía.

Colon—Se lidia Marte el domingo.

Los toros son muy aplaudidos.

Dicen que la señora Lope, fueron objeto de grandes demostraciones por el público.

La concurrencia del mundo fué relativamente.

Especulan el domingo que se repite en misma opera para satisfacerdes altas detalladamente lo bien la dirección de nuestro palco teatro los artistas.

Hasta el domingo, pues.

Mor.

CRÓNICA DE POLICIA

En el transcurso del mes pasado, se han sometido al Superior Tribunal de Justicia en su sala 2ª de lo criminal 4 elementos y ocho individuos por heridas y los mas, por robos y un solo por homicidio.

Ayer se trabaron en peleas dos menores, armados el uno de una barra de hierro y el otro de una vianda, en cuya disolución se encuentra.

La lucha fue reñida, pero, al primero que sobofrió en los labios detenerse sobre su contrincante varios golpes, con la barra cabeceando el fondo mas barrida un trozo de carne y pero esté á su vez bajo con el contenido de las viandas.

Pero terminó á la hora la presencia de un vigilante que los cogió á ambos.

Inhumaciones 14 habidas ayer en el municipio son las siguientes:

Cemenerio del Norte: 2 adultos.

Catalina Cardilla, 11 meses: indigestion.

Luis Fabro, 12 años, apoplejo.

Eugenio Larrabay, 9 ds. hidrofobia.

Domingo Reyes, 15 ds. congestion.

José Carbonel, 32 ds. pneumonia.

Cruz Gonzalez, 29 ds. epilepsia.

Irene Aguirre, 1 ds. fiebre.

PARTE COMERCIAL

Fondos de comercio.

Los precios de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, no habiendo vencimientos y continuadas en baja bastaprecio.

Las ventas ascendieron á 64,500 ps. plz. siguientes:

A 60,000 1500 al 62 1/4.

Para el 10 1500 al 62 1/4.

Para el 11 4,000 al 62 1/2, 62 5/8.

Para el 28 37,000 al 62 3/4, 63.

Marzo 31 10,000 al 63 3/4, 64.

Bonos Cambiar.

Sin variaciones.

Letras 5 por 1 peniquel.

Francia, 5,38 francos.

Telegramas

A DA BOLSA — Febrero 9—2 p. m.

Papel, 6 1/2—La cargamento sebo de los tres, 72 3/8 oro, abundo compra mercado, firmes, sin operaciones Rada día Remunerar, calor importante.

A LA SALA DE RESIDENTES —

Janeiro, *Wernek*, Cadiz *Sampaiba*, Cabo Buena Esperanza *Fernando*, Montevideo *Fernando* Fonseca existencia disponible. 19 3p.

Mercado del Sud

Frutos del país

Febrero 9 de 1870.

(Ultima hora.)

Resumen de las transacciones:

Lana

La partida vendida en remate obtuvo 847, 1 r.

Otras ventas alcanzaron 842, 45, 48, 53, 54, 57, 58.

Cueros vacunos secos

Superiores de mediado se pagaron 5 ps. (14) pesos.

Otros lotes obtuvo 15 6 1/2.

Cueros salados

Se han vendido desde ps. 6 á 13 1/2, y buenos de mediadero ps. 170.

Un partida de cimpo ps. 130.

Un lote de desbecho ps. 50 docena.

Cerda

Varios lotes de ps. 165 á 170 arroba.

Una partida de vaca ps. 90.

Grasa y sebo

Una partida en fósos ps. 42 1/2.

Otra en bordalesa para exportacion 41 3/4

Otra id en pipas ps. 37 1/2 y 40.

Otra id de campo pagado ps. 30.

Cereales.

Se han vendido:

Trigo blanco, ps. 135, 132 y 146.

Maiz ps. 50.

Cebada americana ps. 80 fanegas.

Cebada ordinaria ps. 80 fanegas.

Cueros nuevos ps. 14.

Capones gordos en Barracas á ps. 28, 32 y 35.

Capones y novillos pagados á ps. 31, 34 y 37.

Nota—Esta concurrencia tanto al remate como á la Plaza y Estacion.

Limitamos ofertas.

12 y 15—Llega el tren de Chascomus

Ha llovido al Sud.

ADUANA

Consetitlies y bebidas

Mallman, 100 ejs. bitter.

Ferber, 15 balsos licores, 2 ejs. bastones.

Santamaria, 15 ejs. bitter.

Mayer, 4, 128 cestas vino.

Sallaro, 120 brulls. vino tinto, 40 ejs. ajenjo, 12 id vino ordinario y 40 id. bitter, 2 ejs. licores.

Charpentier, 40 id licor fino, 10 id curacao, 10 id hour Raspail.

Lezica, 4 id id.

Zimmermann, 1 cesto lez, cubiertos y repuesta.

Castro, 500 ejs. coñac francés.

Somegy, 25 ejs. caña del Brasil.

Nocetí hnos., 2 id 20,2 aguardiente.

C. Lenz, 20 cascos cerveza al vinagre, 50 ejs. id id.

Rocha, 50 ejs. cordiales, 100 id id. cebada, 1 ben, 1 ejemplar, 1 ejs. sabaldaria.

J. Fatoni, 1 id hongos secos, 20 id. hongos frescos, 24 id aguardiente, 1 id id id.

Dellino, 15 bots. 10 id azúcar blanca quebrada y lerciada.

Arnaiz, 200 id. ciruelas en aguardiente.

Beach, 100 id. arroz.

Castro hnos., 10 id. frutas y dulce, membrillo.

Sallaro, 12 id velas esterinas y circulas.

Cechi, 14 id dulce y ajenjo.

Lacroix, 1 id 125 id id id.

Bewell, 6 id galletas en latas.

Lindgren, 1 id jalea de ciruela.

Orbola, 55 cuartos fideos, 12 lbs id, 120 ejs. id.

Artículos Diversos

Carlile, 1 ejs. cornias rechera de hilo.

Thompson, 1 fles. camisas hilario.

Holbleatz, 1 ejs. calzado para señorar.

R. Hriart, 1 id calzado de goma.

Schiedsbach, 1 id cubiertos de lino para señorar.

Maugeot, 1 id calzado de niñal.

Sanches, 1 id id calzado arriado, 2 id sombreros porrizas y jacanas.

D. Morcoff, 1 id vestidos y trages de compartimiento.

Dorset, 2 id camisas, batas y sombreros.

Dorset, 1 id ropa usada.

Schroeder, 2 id sillas colchadas para hombres, id id sin cosirjas, estriveras y sinchas, id id.

Hopkins, 1 id ropa usada.

Hopkinhal, 2 id sillas pienada negra para señoras.

Roberts, 25 id sillas id id id.

Bodes, 25 id sillas id id id id para hombre.

Donse, ejs. stanchope para uso particular.

Usaud, 1 id vestidos y sombreros.

Hernsond, 3 id calzado chico.

Dubard, 10 id tanlos, libros empresos y ropa usada y 1 revolvers.

Cepsi (ejs. 1860 id sombreros paso y estar.

Apostegui, 10 fles. zuelas y algargate.

Londe, 2 ejs. vestido para niños.

Roberts, 25 id sillas id id id de crimea y camisetas de punto.

Drabble, 1 id libros impresos.

Belgrano, 13 id tubos de lámpara, 15 id porcelana surtida, id dorada, libros y ilerada.

Marta, 2 id ejemplares de imprenta.

Gaumer, 2 id fecos de algodon.

Mallaman, 1 id merino negro, id de color, géneros varia para vestidos, 14 id para pantalones, géneros id algodon para id.

Ebbinghaus, 2 id forros para coches, sombrillas y bastones de lana.

Id Hopkins, 6 id tela para porcho, género merida para vestidos, 5 id paño azul, id castor, casimir negro y paño negro.

Hopkins, 1 id id id id.

Horlet, 2 id relojes de oro y plata.

MARÍTIMA

Llegadas—Dia 8

Montevideo, vapor oriental Río Paraguay, 1 id Rosario, id id id id.

DIA 9

Liverpool, vapor inglés Inglesa Cuyo, 1 id Rosario, id id id id.

Liverpool, vapor inglés

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se llama y emplaza, y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lino Casco, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante el Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Garis ó, donde se halla abierto el quiebra, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 4 de 1870.

De oficio— ACEVEDO.

15—30p. *José G. Campos.*

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Sobler, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto de la oficina, donde se halla abierto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.—De oficio, *Agrelo.*

15 30p *José G. Campos.*

Por mandado del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la publicacion á D. Pedro Villamil con paradero al juzgado de SS. por intermedio del escribano que firma á estar á derecho en la demanda entablada contra él ha iniciado D. Agustin Vazquez en representacion de D. Felipe García sobre nulidad de una venta; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará un defensor de oficio.—Buenos Aires Enero 29 de 1870. *E. Quintana*

Fs. 26 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la publicacion á D. Pedro Villamil con paradero al juzgado de SS. por intermedio del escribano que firma á estar á derecho en la demanda entablada contra él ha iniciado D. Agustin Vazquez en representacion de D. Felipe García sobre nulidad de una venta; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará un defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 29 de 1870.

Jorge Echeverría.

Fs. 26 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Eduardo Lahitte, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Sobler, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto de la oficina, donde se halla abierto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.—De oficio—*Agrelo.*

15 30p *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Villamil, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto de la oficina, donde se halla abierto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.—De oficio—*Agrelo.*

15 30p *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Sobler, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto de la oficina, donde se halla abierto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.

E. Quintana

Fs. 26 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Villamil, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto de la oficina, donde se halla abierto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.

Jorge Echeverría.

Fs. 26 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Sobler, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto de la oficina, donde se halla abierto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.

E. Quintana

Fs. 26 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Sobler, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto de la oficina, donde se halla abierto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.

E. Quintana

Fs. 26 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Sobler, ya sean como herederos ó acreedores